



NO. DE COMPROBACIÓN: 20240502140638000065638698
CURP: [REDACTED]
R.F.C: [REDACTED]
NO. DE TRANSACCIÓN: 656381714676798698

Querétaro, Qro., A 02 DE MAYO DE 2024
C. JEPTE GARCIA MORALES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2024



CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 62 2d 6e 0a cd f2 4b 48 43 b5 a5 a2 21 55 f3 cd dc 0c 73 0b; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 58 34 73 aa 5f 52 52 42 22 03 55 b4 47 f7 ef d9 be 70 92 e8, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO b09bdc566c0c3c1d9d7c08a72c6b33299744dd0e1cdede713e225365b6bdd5c4.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

8ee3482d7574

f

LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ



RFC: [REDACTED]
Nombre: JEPTE GARCIA MORALES

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2023
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	22/04/2024 14:01	Fecha de vencimiento:	30/04/2024
Número de operación:	240470167220		
Versión:	5.7.27		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

A cargo: [REDACTED]

Cantidad a cargo: [REDACTED]

Cantidad a pagar: [REDACTED]

INGRESOS QUE DECLARA:

Intereses

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0424 0A09 6955 4214** [REDACTED] Importe total a pagar: [REDACTED]

Vigente hasta: **30/04/2024**

04240A09695542141258 [REDACTED]



Sello digital :

p7LLuPe4/BUdz5tuJjJONYU560QWqzE/9dIvbye9kuj764XsvtTAAjtbeGcENUQnA6MdJg1mHp4Ra02Ttp9Tyw+P0KTXG8UJrSF4k
gogHMM/NXnMs75zGk0peUSCg42Nx89ZxNKF9Vj9w1Selaq1GDk4pixaiTnEvMDcd10ZuxroELvFqtPdhWZSL1mWUJtZnSAFZ0Xrv
1AFP/adcXWJ5vVnB+XVzBD33Y1o4TFx7Uoe7jsZd+8ChhytoKJcgk3enKJYCBqD3bPAgX8T3wA5KyVY0sn3sDr7BynQ/yZ5SobTG
tbaleocTb576i89GKUD+TJZsKdp0qu/uUzeYXuRiZw==



CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. -----



----- CERTIFICA -----

QUE REALIZADA UNA BÚSQUDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA, NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL DELITO DE ORDEN COMÚN, A NOMBRE DE:

== JEPTE GARCIA MORALES ==

QUIEN NACIÓ EL:

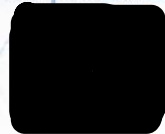
= _____

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFIA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS 19 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

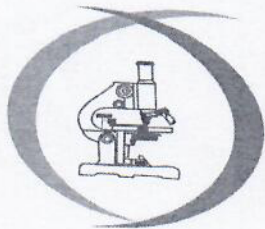
CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE Y APELLIDO PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

ATENTAMENTE



Lcda. Esmeralda Yazmín García Rodríguez

jE1ODIwMDQOMjI0MzM1MjI
IA==



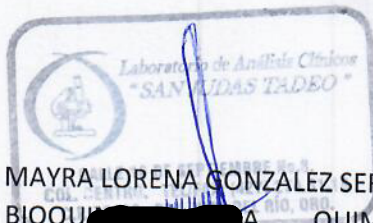
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS "SAN JUDAS TADEO"

Q.F.B. MAYRA LORENA GONZALEZ SERRANO
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE #8 LOCAL 6 SAN JUAN DEL RIO, QRO.
TEL/ 2748118, WHATSAPP 4271219614

PACIENTE: Jepthe García Morales.
DOCTOR: A Quien Corresponda.
FECHA: 29/04/2024
ID: 3984

PERFIL TOXICOLOGICO

ESTUDIO	RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA
COC: (cocaína) <small>Método: INMUNOENSAYO ENZIMATICO DE FASE SOLIDA</small>	NO REACTIVO (NEGATIVO)	NO REACTIVO
THC: (marihuana) <small>Método: INMUNOENSAYO ENZIMATICO DE FASE SOLIDA</small>	NO REACTIVO (NEGATIVO)	NO REACTIVO
ANFETAMINAS: <small>Método: INMUNOENSAYO ENZIMATICO DE FASE SOLIDA</small>	NO REACTIVO (NEGATIVO)	NO REACTIVO



Q.F.B. MAYRA LORENA GONZALEZ SERRANO
ESPECIALIDAD EN BIOQUIMICA QUIMICO CERTIFICADO
C. 14506
MIEMBRO DE CONAQUIC